

## **Sociabilidad en el entorno educativo católico. Asociaciones de alumnos y revistas escolares en Valladolid, 1920-1950.**

Sofía Rodríguez Serrador.  
Instituto de Historia Simancas,  
Universidad de Valladolid.

**Resumen:** Las asociaciones de Alumnos, Antiguos Alumnos y Padres de Colegio nos permiten a conocer la sociabilidad en el entorno educativo. Con el estudio de tres casos, la asociación de Ex Alumnos del Colegio de Nuestra Señora de Lourdes, la Mutualidad de Padres de Familia de Valladolid y la de Antiguas Alumnas del Colegio de la Enseñanza, descubrimos los modelos de comportamiento transmitidos a sus alumnos y los espacios de sociabilidad creados. Estos colegios facilitan el conocimiento y la práctica de la religión católica, transmiten e inculcan sus valores, también una identidad colectiva y la satisfacción de esa pertenencia. Las tres asociaciones ayudan a difundir y mantener el modelo educativo católico y el ideario del centro mas allá de la etapa colegial. El análisis de las revistas escolares publicadas, sobre todo durante la II República y la Guerra Civil, nos permite observar su funcionamiento, las resistencias al cambio educativo y social que supuso la República, y la identificación, en algunos casos, con la nueva ideología vigente desde la guerra.

**Palabras clave:** sociabilidad, asociacionismo, educación católica, historia de España.

**Abstract:** Associations of students, former pupils and parents of school allow us to knowing the sociability in the educational environment. With three case studies, the Association of Ex Pupils of the Our Lady of Lourdes School, Mutuality of Family Parents of Valladolid and the Former Pupils of the *Enseñaza* School, we discover the models of behavior passed on to his students and the sociability spaces created. These schools facilitate the knowledge and the practice of the Catholic religion, transmit and instill values, also a collective identity and the satisfaction of that membership. The three associations assist to disseminate and maintain the Catholic educational model and the ideology of the center further than collegiate stage. The analysis of school magazines published, especially during the second Spanish Republic and the Civil War, allows us to observe its operation, resistance to social and educational changes tha the Republic caused, and the identification, in some cases, with the new dominant ideology since the war.

**Key words:** EY WORDS: sociability, associations, Catholic education, Spanish History.

El primer ámbito de sociabilidad del ser humano es la familia y el segundo la escuela. Familia y escuela son el reflejo de la sociedad en que se vive; dos marcos donde se aprenden las normas sociales y la forma adecuada de comportarse en sociedad. La educación en la familia va en dos direcciones: de los padres a los hijos, enseñando e inculcando los valores que propios de la familia y de la sociedad, pero también de los hijos a los padres, transmitiendo una serie de conocimientos e ideas aprendidas en la escuela.

En el caso de los colegios privados católicos, además de los conocimientos que marca la ley, se facilita el conocimiento y la practica de la religión católica , así como de los valores propios de la comunidad religiosa que se encarga de la educación en cada centro. Transmiten e inculcan a sus alumnos también una identidad colectiva, la satisfacción de esa pertenencia. Una manera muy eficaz de continuar con ese orgullo colegial y los valores asumidos por el centro son las asociaciones de Alumnos, Antiguos Alumnos y Padres del Colegio. Todas ellas son vehículos para seguir transmitiendo el sentimiento identitario y el orgullo de alumno, manteniendo la ideología del centro mas allá de los años escolares, apoyando su funcionamiento y convirtiendo a sus propios hijos en nuevos alumnos continuadores de la tradición.

Presentamos en esta comunicación el caso de tres asociaciones relacionadas con el ámbito educativo en Valladolid. La asociación de ex alumnos del Colegio Nuestra Señora de Lourdes, la Mutualidad de Padres de Familia de Valladolid y la de Antiguas Alumnas del Colegio de la Enseñanza.

Estos tres ejemplos de asociacionismo educativo y familiar responden al modelo de sociabilidad formal precisado por Agulhon y coinciden igualmente con la visión de P. Solà sobre el asociacionismo<sup>1</sup>. En el entorno educativo podemos encontrar igualmente multitud de ejemplos de sociabilidad informal<sup>2</sup>, pero como bien señala E. Maza “plantea serios problemas de dispersión y acceso documental”.<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> Manifestaciones intencionales e institucionalizadas de la sociabilidad que llevan a la creación de entidades y asociaciones.

<sup>2</sup> Los grupos que se forman para disfrutar del tiempo del recreo o los de estudio que surgen espontáneamente, por poner dos ejemplos clásicos en el entorno colegial.

<sup>3</sup> MAZA ZORRILLA, Elena, “Sociabilidad e historiografía en la España contemporánea”, *Ayer*, Nº 42, *La historia de las relaciones internacionales*, 2001, pp. 241-252.

Incluso podemos deducir que estas mismas personas que fundan las asociaciones participan claramente de los dos tipos de sociabilidad, y probamente de una manera normal pasen de la tertulia informal del café a la Asociación tratando los mismos temas. Y que las propias actividades de las Asociaciones lleven a acciones propias de la sociabilidad informal.

### **LA ASOCIACIÓN DE EX ALUMNOS DEL COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE LOURDES**

El colegio de Nuestra Señora de Lourdes pertenece a la Orden de los Hermanos de La Salle. La fundación del centro la impulsó Paulina Harriet, inaugurándose en 1884.

Paulina Harriet, mujer de origen francés y familia acomodada contrajo matrimonio con Juan Dibildos, dueño de una fábrica de tejidos bastante conocida en el ámbito castellano instalada en el barrio de Tenerías, zona humilde y alejada del centro de Valladolid. Dibildos expandió sus negocios a ámbitos como la compra de acciones de las sociedades de crédito o el préstamo, acumulando así un gran capital y numerosos bienes. A su muerte en 1868, Paulina Harriet heredó esta fortuna. Al poco tiempo quiso crear una escuela para los hijos de los obreros de sus fábricas, sueño que compartía con su marido. Los hijos de la familia habían estudiado en Francia con los Hermanos de las Escuela Cristianas, y Paulina pensó en ellos para hacerse cargo de su escuela. Entre 1877 y 1880 el alcalde de la ciudad, Miguel Iscar, había contactado con el colegio lasalliano de Bayona pidiendo una fundación escolar en Valladolid para los “hijos de las familias más distinguidas de la población”<sup>4</sup> y ofreciendo un local gratuito para tal fin. Pero dicho proyecto no llegó a desarrollarse. En 1881, Paulina Harriet propone a los lasallianos la creación de un centro, destinado “únicamente para los hijos de los obreros y de los pobres de la Parroquia de San Ildefonso<sup>5</sup> que serían 120 o 140 a lo más”.<sup>6</sup> En ese momento la impulsora había conseguido ya el permiso del arzobispo de la ciudad y tenía preparado un local para tal fin. Después de un tiempo de negociaciones, finalmente el proyecto es aceptado y las obras se inician en octubre

---

<sup>4</sup> BURRIEZA SÁNCHEZ, Javier, *Lourdes, stella in castella. Historia del Colegio de Nuestra Señora de Lourdes de Valladolid*, Ayuntamiento de Valladolid, Valladolid, 2009, p. 27.

<sup>5</sup> Es la parroquia del barrio de Tenerías.

<sup>6</sup> *Op. cit.* p. 28.

de ese año. Los hermanos de La Salle aceptaron la propuesta crear y dirigir una escuela gratuita, pero sin descartar que posteriormente pudieran fundar un Colegio de pago. En 1884, acabadas las obras, se inaugura la escuela gratuita y el Colegio.

Cuando se proclama la República, el Colegio de Nuestra Señora de Lourdes es ya un centro de prestigio al que acuden numerosos alumnos (unos 390)<sup>7</sup>, de las clases acomodadas de la ciudad, en mayor número que los gratuitos. Aunque en un principio experimentó un descenso en el contingente de colegiales, al igual que otros centros educativos vallisoletanos, al año siguiente vio como crecía el número al cerrarse el centro de los Hermanos Jesuitas, el Colegio San José. Los primeros problemas para el Colegio llegaron con las nuevas normativas, al establecerse que todos los centros con más de cien bachilleres debían contar con ocho licenciados. Contrató más profesores y algunos docentes del Instituto Zorrilla de la capital, que formaron parte de centro o al menos prestaron su nombre para el claustro. Con la Ley de Congregaciones de 1933, los Hermanos de La Salle se plantearon trasladar el centro a la vecina Portugal, como hicieron los jesuitas del Colegio San José. Se buscan instalaciones y llega a exponerse la medida a los estudiantes en la revista de ese curso. Finalmente fundan la denominada “Instrucción Popular, Sociedad Anónima”, que legalmente sería la gestora del centro. A pesar de existir desde el año 1933, no será hasta la memoria del curso 1935-1936 cuando se haga referencia en la portada.

Un año después, en octubre de 1934, se constituye la Asociación de Ex Alumnos del Colegio de Nuestra Señora de Lourdes, siendo reconocida legalmente en enero siguiente. Su domicilio social será el del propio centro, al igual que las instalaciones utilizadas para sus actividades. Algunos de los miembros de la Asociación tienen una posición destacada en la sociedad de la época. Es el caso de José Viani<sup>8</sup>, perteneciente al Rotary Club de Valladolid, donde muchos socios son a la vez miembros del Círculo de Recreo de Valladolid y algunos despuntaban como jóvenes creadores en las revistas literarias. Otros pertenecen a la Asociación Profesional de Comercio; los hay que participan del Patronato de Juventudes Obreras Católicas. Un asociado pertenece por breve tiempo al Casino Republicano y otros forman parte de la directiva del Partido Agrario Español en 1934.

---

<sup>7</sup> *Op. cit.* p. 143.

<sup>8</sup> Miembro del Círculo de Recreo de Valladolid en 1941, protagonista de la vida social y económica de Valladolid.

El estudio de los Estatutos de la Asociación permite entender el carácter de la misma. En su artículo primero se recogen sus fines:

*Art. Primero: Se constituye en Valladolid una Asociación de Ex alumnos del Colegio de Nuestra Señora de Lourdes, que tiene por objeto mantener entre sus miembros aquellas relaciones de amistad y compañerismo que una misma educación produce, y laborar por cuantos medios se hallen a su alcance y hasta donde sea posible, por el mantenimiento de esa educación en toda su integridad.*

Como vemos, además de esa ayuda mutua, se expresa su deseo de trabajar para que el modelo de educación recibida se perpetúe. Es uno de los rasgos donde apreciamos ese orgullo de pertenencia al centro. Su segundo artículo asegura el apoliticismo de la formación: “*La Asociación es total y absolutamente apolítica, acata la autoridad de la Iglesia Católica a cuyas normas ajustará su actuación, explica a quien debe autoridad*”. Aunque este sea su ideal, por las memorias (algunas muy politizadas) y por la militancia de algunos miembros a partidos políticos, deducimos que es un artículo de difícil cumplimiento, quizá redactado con intención de obtener la aprobación del Gobierno Civil de manera más rápida.

En lo referente a la tipología de los socios, encontramos cuatro modalidades, los de número, que son aquellos que al menos han estudiado un curso en el colegio. Los protectores, que cumplen el requisito anterior y además contribuyen a los gastos de la Asociación con una cuota mínima anual de 50 pesetas. Los socios honorarios, aquellos a los que la Junta Directiva otorga tal carácter. Y los socios adheridos, aquellos ex alumnos que estuvieron menos de un curso en el colegio, con las mismas obligaciones que los socios de número. La Junta Directiva tiene la potestad de expulsar a los socios que considere un desprestigio para la asociación.

*Art. 15: Los socios que de hecho o de palabra faltasen a las prescripciones estatutarias, o ejercitaren actos de violencia, o se condujeran externamente de manera que desdiga el buen nombre o carácter de esta Asociación, quedarán sometidos a la resolución que la Junta Directiva adopte, pudiendo llegar ésta a la expulsión, que se acordará en votación secreta, sin que contra las decisiones de la Junta a este respecto quepa recurso alguno.*

La formación está supeditada al centro escolar ya que la dirección del colegio, por el artículo 18 de los Estatutos, tiene potestad para disolverla si lo considera conveniente (el director adjunto de la Asociación es el propio director del colegio). Los socios también pueden realizar esta labor, siempre que en votación se obtenga

una mayoría absoluta. Una vez disuelta, en caso de poseer bienes, estos se destinarán a un centro benéfico de la ciudad.

La asociación cuenta igualmente con un Reglamento Interior<sup>9</sup>, el cual permite conocer que los alumnos gratuitos pueden ser miembros de la misma y otros ex alumnos de Colegio regentados por los Hermanos de las Escuelas Cristianas, mas los antiguos alumnos menores de edad, pero sin voz ni voto. Hay una categoría especial de socios: los honorarios. A ella pertenecen por derecho propio el Hermano Superior General de las Escuelas Cristianas, el Hermano Asistente de España, el Hermano Provincial del Distrito de Valladolid, el Director, Subdirector, Prefecto y Procurador del Colegio y los antiguos profesores que ejerzan el cargo de director en alguna de las casas. De pagar las cuotas están exentos los socios que sean religiosos y los que no puedan abonarlos por circunstancias especiales.<sup>10</sup>

En el Reglamento se reafirman los objetivos ya mencionados de la asociación:

*Art. 3.a): conservar y fortalecer en sus miembros los sanos principios de cristiana educación que recibieron en el Colegio siendo niños o jóvenes.*

*Art.3.b) mantener y fomentar entre sus miembros las relaciones de amistad y compañerismos manifestados en la mutua consideración, y en la ayuda moral y económica que recíprocamente se presentaran. (sic, supongo que es prestarán).*

*Art.3.c) Estrechar entre los Asociados los lazos del compañerismo y amistad entre sí, y de unión y apoyo a sus antiguos Profesores cooperando activamente a su labora educativa y social.*

Los puntos a y c son de especial importancia; su propósito es mantener y expandir los principios morales cristianos aprendidos en el centro y ayudar a los Hermanos en su labor educativa. Nacen como un sostén al Colegio en momentos delicados. La forma de cumplir con estos objetivos consiste en organizar actos religiosos y culturales, publicar de manera periódica una revista científico-literaria, y celebrar anualmente la “Asamblea General de los Ex alumnos”. Consiste en un Misa en la Capilla del Colegio a la que asisten todos los socios; y después la Junta General (elecciones de la directiva, rendimiento de cuentas, memoria, etc.). A continuación tiene lugar un banquete y, al día siguiente, una Misa de difuntos por ex alumnos y profesores. Se ocupan, asimismo, de mantener los juegos y salones dedicados a la Asociación dentro del Colegio (biblioteca, billares), y los lugares de reunión y

---

<sup>9</sup> Archivo Histórico Provincial de Valladolid. Gobernación Civil. Legajo 325.

<sup>10</sup> Artículo 30 del Reglamento Interno de la Asociación.

esparcimiento de los socios. También de la organización de excursiones, conferencias, certámenes, obras de mutualidad y previsión, trabajo y estudio.

El reglamento, en su art. 15, aborda la duración de los cargos de la directiva: dos años renovables anualmente por mitades y reelegibles (la primera vez cesan el Presidente y Tesorero, Vicesecretario y la mitad última de los vocales; la segunda el Vicepresidente, Secretario, Contador y la otra mitad de los vocales). En el artículo 33 se recogen los motivos por lo que un socio no puede pertenecer a la Asociación o puede ser expulsado:

*Art. 33: Dado el espíritu católico que ha de regir en la Asociación, será dado de baja en ella, todo socio que ingrese en cualquier Sociedad, Secta o Partido reprobados por la Iglesia o el por el prelado diocesano; el que entre a formar parte de cualquier redacción de periódicos o publicaciones impías, inmorales o condenados por la autoridad eclesiástica; el que lleve conducta escandalosa y los que como actores, testigos o médicos intervienen en cualquier desafío; y por último los que aparecieren como responsables ante la Junta de Gobierno o la Directiva de cualquier acto que sea incompatible con la condición de miembro de la Asociación.*

Los estatutos<sup>11</sup> prohíben las discusiones políticas o religiosas en las reuniones. Teniendo en cuenta la situación político-social del momento, los fines de la Asociación, y la ya mencionada pertenencia de algunos socios a agrupaciones de carácter político, no parece fácil que esta norma se cumpliera.

Sabemos que la Asociación esta en relación estrecha con la Acción Social Católica<sup>12</sup>, pues de ella dependen, entre otras, las juntas organizadoras de becas o bolsas. En 1941, el presidente contactó con el Gobernador Civil de la Provincia, en relación a los posibles trámites a realizar para cumplir con el Decreto de 25 de enero de 1941 sobre la regulación del ejercicio del derecho de Asociación<sup>13</sup>. Adjunto a esta petición se incluye el listado de los miembros de la Junta directiva y de la Asociación, entre los que figura Francisco Franco. Es muy probable que se le haga miembro de honor de Asociaciones de este tipo, en línea con lo ocurrido en las revistas escolares a partir de la Guerra Civil.

---

<sup>11</sup> Artículo 35: en todas las reuniones quedan prohibidas las discusiones políticas o religiosas, y todas aquellas cuestiones que puedan alterar la paz y amistad entre los socios, asimismo como los juegos en que puedan cruzarse intereses.

<sup>12</sup> Artículo 42: Dependerán de la "Sección de Acción Social Católica" las diferentes Juntas Autónomas, creadas o por crear, referentes al sostenimiento y organización de Bolsas de Trabajo, Becas, Cajas de Ahorro, u otras iniciativas de carácter benéfico-social.

<sup>13</sup> AHPVA. Gobernación Civil. Legajo 325.

Pasemos a examinar las revistas escolares. En ellas se mezclan las actividades de los antiguos alumnos con los actuales. Hemos podido consultar revistas desde el curso 1932-1933. En estos primeros escritos queda patente la importancia que para el centro tiene “formar buenos estudiantes, saber ante todo educar y formar ciudadanos útiles para la Patria”<sup>14</sup>

En los tiempos convulsos de la República, la memoria del curso 1932-1933 dedica dos páginas a un artículo sobre la Escuela gratuita, en la que responden a las críticas que están recibiendo:

*“es un hecho singular y ridículo, pero manifiesto, que los pseudo-protectores de la clase trabajadora se esfuerzan en pintar al que viste sotana como un policía armado hasta los dientes para defender al capitalista y como enemigo acérrimo del proletariado; y de calumnia en calumnia, de patraña en patraña hemos llegado a ver enfrentados como dos enemigos irreconciliables al obrero y a la iglesia Católica”*

En su defensa recuerdan los orígenes del Colegio, y que desde entonces han pasado por sus aulas más de 4.000 alumnos. Según cita la revista, muchos encuentran colocación en la Compañía de Ferrocarriles del Norte, “siendo muy apreciados por su formación”. Resulta bastante corriente hacer referencias a esta sección del Colegio y publicar fotos de sus alumnos<sup>15</sup>. Por ejemplo, en la revista del curso 1935-1936 en el artículo se dice sobre los gratuitos: “será sin duda que las familias vallisoletanas se van dando cuenta de la <<educación>> que reciben los niños en <<otros centros>> y quieren salvar a sus seres queridos de semejante escollo”. Durante la Guerra Civil, ampliará el número de alumnos de la Escuela gratuita una colonia procedente de Madrid.

La revista del curso 1932-1933 recoge el proyecto de traslado del Colegio a Coimbra para informar a los alumnos y a los padres de los posibles planes del centro. Utilizan varias páginas para narrar la historia de la ciudad, su paisaje y las ventajas de instalarse allí, insertando numerosas fotos del lugar y sus monumentos mas relevantes. Finalmente, se incluyen fotos del Colegio de Coimbra y un mapa de las rutas desde España por carretera y tren.

En la memoria del curso 1933-1934 se presta mayor atención a las instalaciones del centro, con descripciones de pasillos, salas, patios y fachada,

---

<sup>14</sup> Memoria del curso 1932-1933. Archivo del Colegio de Nuestra Señora de Lourdes (ACNL).

<sup>15</sup> Memoria del curso 1943-1944. ACNL.



acompañas de un gran numero de fotografías. Se explica detalladamente la pedagogía de los Hermanos lasallianos, haciendo hincapié en lo importante que es la educación física y las amplias zonas dedicadas a tal fin. En memorias posteriores no se extienden en este tipo de explicaciones, suponemos que coincidiendo con la ley de Congregaciones religiosas y con el cierre del Colegio de los Jesuitas a fin de dar más publicidad al centro para atraer alumnado nuevo y reforzar en los padres la idea de que están llevando a sus hijos a un gran complejo educativo. A raíz de la creación de la Sociedad Anónima Instrucción Popular, se explica en la revista el cambio de profesorado, que realmente fue intercambiar una comunidad del colegio por otra. Los religiosos empezaron a vestir con traje de calle, en lugar del hábito y el famoso “babero”, y presentarse ante sus alumnos con sus nombres civiles. Algunas comunidades se enviaron al extranjero. Gracias a las memorias sabemos que todos los sábados los padres recibían un boletín sobre la conducta y aplicación de sus hijos en el colegio.

En el curso 1934-1935, el colegio en pleno acude a la misa en recuerdo de los ocho sacerdotes asesinados en Turón, Asturias, durante la revolución de octubre. Debido al intercambio de comunidades mencionado antes, algunas de las victimas habían sido docentes en el Colegio de Lourdes. Se celebra la primera comida de antiguos alumnos, recogida en la revista, que denominan “Homenaje de los Antiguos Alumnos al Colegio de Nuestra Señora de Lourdes en el cincuentenario de su Fundación”<sup>16</sup>. Pudo salir gracias a la iniciativa de antiguos alumnos que ahora pertenecían a las facultades de Medicina y Derecho, todos ellos impulsores de la Asociación. La publicación aprovecha para remarcar que, a pesar de los cambios sufridos por la nueva legislación, el espíritu del Colegio no tenía por qué cambiar, y que mantenían sus principios morales, intentando de esta forma atraer a nuevos alumnos cuyas familias congeniaran con el ideario. Ese es el motivo de que en la publicación reseñaran a algunos antiguos alumnos con relevancia social, como Ignacio Serrano, profesor en la Facultad de Derecho y luego rector de la misma. Los miembros de la Asociación de Antiguos Alumnos se convirtieron en claros defensores del papel educativo de las ordenes religiosas en aquellos turbulentos tiempos republicanos.

---

<sup>16</sup> Reeditado en modo de facsímil por la Editorial Maxtor de Valladolid en el 2008 bajo el título de “Colegio de Nuestra Señora de Lourdes. Reseña Histórica”.

La única revista conservada durante los años de la guerra es la del curso 1936-1937. Su artículo inicial, a modo de editorial, es una dedicatoria a los ex alumnos muertos en el frente, haciendo una mención especial a Onésimo Redondo. Este es un extracto de las palabras que les dedican:

*“Dieciocho de julio. Estampidos en el aire en vuestras almas. Camisa nueva sobra la diana del corazón. [...] Ilusión. [...] No habíais vacilado en levantar el brazo tanto como vuestro espíritu [...] Convertisteis así una fratricida guerra civil en la más sagrada de las cruzadas. [...] Habéis venido también a ser, por un caso inverso de educación, educadores de vuestros profesores [...] hoy venís a darles un aldabonazo para que no vayan en zaga a sus discípulos, y sigan educando celosamente a la juventud, primer tesoro nacional”.*

Como vemos este editorial sintoniza con la línea de la nueva ideología de los sublevados. Se trata de recordar a los antiguos alumnos muertos en la guerra, sin reflejar apenas la vida escolar.

Hasta el curso 1941-1942 no disponemos de más revistas, cuando se inaugura el monumento erigido en memoria de los alumnos muertos en tiempos bélicos (179-180). Situado en el jardín y engalanado con las banderas nacionales y del Movimiento, al acto acudió el Gobernador Civil, Jesús Rivero Meneses, antiguo alumno, y la Junta Directiva al completo de la asociación. Sabemos que, al menos desde este curso, la apertura congrega a los alumnos en el patio para dar la bienvenida al director, luego se iza la bandera y se cantan los himnos nacionales.

A partir del curso 1942-1943, las memorias dedican sus primeras páginas a las fotografías de individuos relevantes como el prelado, el Hno. Director, el Vicario general de la Congregación, el Asistente del Superior General, el Hermano Provincial, el Capellán, el Subdirector, y también de personas externas al centro -sin olvidar al General Franco- por ejemplo, el rector de la Universidad Mergelina, el Gobernador de Valladolid y Jefe provincial del Movimiento y el Jefe de la 5º Región Aérea. En memorias posteriores<sup>17</sup> vemos fotos de Blas Sierra Rodríguez, médico del colegio y funcionario del Ministerio de Sanidad, de Manuel Ferrandis Torres, catedrático de la Universidad de Valladolid, todos ciudadanos ilustres a imitar en su comportamiento. En 1945 se inicia la sección “Galería de Héroes”, abriéndose la serie con José María Martín Alonso Calero, amigo de Onésimo Redondo y uno de los primeros miembros de las JONS.

---

<sup>17</sup> Memoria del curso 1943-1944. Archivo del Colegio de Nuestra Señora de Lourdes.

Dentro del Colegio existen otros tipos de sociabilidad formal articulados a través de diferentes organismos, como la Congregación de la Purísima<sup>18</sup>, dedicada a la formación religiosa integral por medio de la devoción a la Virgen María. En palabras de uno de sus miembros<sup>19</sup>, “en la congregación bendita formamos nuestro carácter. sobre base viril, con aires de milicia, al estilo de San Ignacio”.

No faltan recomendaciones sobre cómo emplear los días de verano<sup>20</sup>: acudir a misa diaria y comulgar y “evitar a todo trance y con sumo empeño las malas lecturas, el periódico impío, las novelas inmorales. La mala lectura es la polilla de las almas y la corrupción de los corazones, es el veneno de las sociedades, es el aguijón de las pasiones, el azote de la literatura y la mofa de la verdadera ciencia. ¿Y qué decir de las novelas? Con la lectura de novelas se pierde lastimosamente el tiempo. Hay muchos que se quejan de que las novelas trastornan la cabeza: desgraciadamente es una realidad”. Incluyen también ejercicios escolares para las vacaciones (gramática, geografía, geometría, ciencias, francés, ciencias naturales, dibujo, historia, filosofía).

Estas memorias reproducen listados con los nombres de los alumnos, las orlas y de algunos una pequeña reseña de vida. Todas recogen la necrológica de antiguos alumnos y profesores fallecidos, en algunos casos acompañados de un breve obituario. A partir de 1936-1937, es muy habitual que los alumnos vayan vestidos con uniforme de Falange, se publiquen los nacimientos de sus hijos de y se inserten espacios publicitarios, una forma de financiación.

He aquí algunas de las fiestas, actividades religiosas y escolares en las que participan los alumnos.

#### Fiestas

- Fiesta de Nuestra Señora del Pilar (12 de octubre): también denominada Fiesta de la Raza, Fiesta de la Hispanidad y Fiesta del 12 de octubre. En el curso 1942-1943, se imparte una conferencia sobre “La raza y la hispanidad”, rebatiendo la leyenda negra.
- El 29 de octubre, fiesta de los caídos y misa y homenaje en el monumento<sup>21</sup>.

---

<sup>18</sup> Memoria del Curso 1941-1942. Archivo del Colegio de Nuestra Señora de Lourdes.

<sup>19</sup> Memoria del Curso 1941-194. Archivo del Colegio de Nuestra Señora de Lourdes.

<sup>20</sup> Memoria del Curso 1934-1935: “para que las vacaciones sean fructíferas tanto para vuestras almas como para vuestro cuerpos, debéis reglamentar vuestra vida de descanso; reservad algún tiempo para cumplir vuestros deberes religiosos y para cultivar vuestro espíritu”. Archivo del Colegio Nuestra Señora de Lourdes.

<sup>21</sup> Memoria del curso 1943-1944. ACNL.

- 20 de noviembre celebración del aniversario de Primo de Rivera<sup>22</sup>.
- Fiesta de la Purísima (8 de diciembre).
- Nuestra Señora de Lourdes (11 de febrero), festividad de la patrona e inicio de un ciclo de teatro. Reparto de ropas y alimentos a los niños pobres de la parroquia del barrio<sup>23</sup>. Acuden las autoridades, sorteo de premios, gigantes y cabezudos. Teatro<sup>24</sup>.
- Carnavales y obras de teatro.<sup>25</sup>
- Fiesta de Santo Tomas en marzo, con misa y conferencia del profesor de la Facultad de Derecho, Vicente Guilarte en el curso 1942-1943.
- Fiesta de San José, comuniones, fútbol en el estadio y actividades musicales<sup>26</sup>.
- Día de la Victoria (1 de abril): desfile por el patio portando banderas nacionales y del Movimiento al son de cornetas y tambores.<sup>27</sup>
- Fiesta de San Juan Bautista de La Salle (16 de mayo), en el curso 1942-1943 se registran juegos de patio, misa, ejercicios y proyección de película.
- Fiesta de fin curso (junio), con corrida de toros dentro del colegio en la que participan los alumnos. De torero, rematando la faena, un alumno de 11 años. A modo de ruedo, se usa el patio del colegio.
- Las bodas de oro o de plata en religión de los hermanos, sin faltar el teatro; unas veces las obras son de los alumnos y otras de autores de renombre.<sup>28</sup>
- Fiesta del Reverendo Director, con teatro y carrera ciclista.<sup>29</sup>

#### Actividades religiosas

Se resalta la importante labor realizada por los alumnos del Colegio en la llamada “Cruzada Eucarística”, con excursiones a pueblos de la provincia y de fuera y ejercicios espirituales. Nunca falta la comunión de los alumnos.

#### Actividades escolares

Dan gran importancia a la Educación Física, con fotos de las concentraciones gimnásticas realizadas en las instalaciones del Colegio y, al menos durante siete ediciones, en la Plaza de Toros de la ciudad. Llegan a calificar estas exhibiciones de “olimpiadas infantiles”. En años posteriores celebran un campeonato de ping-pong y de billar dentro del centro<sup>30</sup>.

---

<sup>22</sup> Memoria del curso 1943-1944. ACNL.

<sup>23</sup> Memoria del curso 1942-1943. ACNL.

<sup>24</sup> Memoria del curso 1942-1943. ACNL.

<sup>25</sup> Siguiendo las memorias del centro antes de la Guerra Civil.

<sup>26</sup> Memoria del curso 1942-1943. ACNL.

<sup>27</sup> Memoria del curso 1943-1944. ACNL.

<sup>28</sup> Memoria del curso 1932-1933. ACNL.

<sup>29</sup> Memoria del curso 1942-1943. ACNL.

<sup>30</sup> Memoria del curso 1941-1942. ACNL.

### Actividades Culturales

De manera habitual se realizan ciclos de teatro, en los que participan los estudiantes. En la finca de Arca Real se celebran campeonatos de fútbol y tenis. Los alumnos también asisten a conferencias de orientación laboral y certámenes de catecismo y los de los últimos cursos participan en la coral del Colegio.

### Excursiones

Suelen ser a localidades no muy alejadas, como Burgos o El Escorial, incluso más cercanas como Peñafiel, Medina del Campo y el castillo de la Mota donde visitan la Escuela de Mandos de la Sección Femenina. También visitas científicas a la fábrica de textiles “Textil Castilla”, a la de oxígeno y acetileno “La Castellana”, la “AutógenaMartínez”, la fábrica de gas y talleres “Miguel de Prado”, fábricas de harinas o los talleres de la Renfe

### **ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE VALLADOLID<sup>31</sup>**

Esta asociación es creada en 1933<sup>32</sup> con el nombre de “Mutualidad de Padres de Familia”. En los estatutos añaden “Sociedad de Apoyo Mutuo para atender debidamente a la enseñanza y a la educación cristiana de los hijos”.

Su fundador es Fernando Carro Izquierdo, encargado en 1933 de remitir los reglamentos al Gobernador Civil. En menos de un año cambian dos veces de domicilio hasta que en 1934 se establecen en el Colegio de la Enseñanza. Al igual que pasa con la asociación del Colegio de Lourdes, los miembros que fundan la Mutualidad tienen un papel social destacado. Carro Izquierdo, que en 1932 era vocal de la Junta Diocesana de Enseñanza<sup>33</sup>, en 1933 remite dos ejemplares del reglamento por el que se rige la “Asociación católica de Padres de Familia”<sup>34</sup>, cuyo domicilio social es el Palacio Arzobispal, y de la que él es socio fundador. Los fines son muy parecidos a los de la Mutualidad de Padres de Familia, pero profundizan más en la vertiente religiosa. El vicepresidente, Pascual Pinilla, en 1929 era el presidente de Unión Patriótica y en 1931 candidato por Acción Nacional en las elecciones de junio en Valladolid (presidente de Acción Católica en 1932). Varios vocales pertenecen a la

---

<sup>31</sup> AHPVA. Gobernación Civil. Legajo 325

<sup>32</sup> Presenta los Reglamentos el 17 de agosto de 1933 y se constituye el 2 de septiembre de 1933.

<sup>33</sup> Fundada por el Arzobispo Gandásegui y destinada a “suplir la carencia en los niños de la educación e instrucción religiosa, prohibidas por la actual legislación, en la enseñanza oficial”

<sup>34</sup> Esta asociación es parte de Acción Católica.

Junta Directiva de Acción Católica. Todo apunta a que la Mutualidad se creó al amparo de Acción Católica, compartiendo sus objetivos, que son los siguientes:

*Art. 1.a) Cumplir con el deber que tiene todo padre de familia de atender a la enseñanza y educación cristiana de sus hijos, según preceptúa el Código de Derecho Canónico en su canon 1.113.<sup>35</sup>*

*1.b) Procurar crear para sus hijos en la medida que las leyes vigentes lo permiten, escuelas, colegios, internados, centros de cultura secundaria y superior y residencias de estudiantes, atendidos y vigilados por profesores católicos, como medio esencial para atender a la función educativa, fin y fundamentos de esta Mutualidad.*

*1.c) Constituir un fondo de reserva para ir dotando a cuentas establecimientos docentes habilitados, de todos aquellos elementos precios según la Pedagogía moderna, como son: menaje, gabinetes científicos, museos escolar, crear nuevos centros, etc. Etc.*

Es obvio que el fin primordial de la asociación es defender, sostener e incluso crear, centros educativos católicos para difundir este modelo educativo. Las primeras medidas adoptadas para defender su arquetipo de educación son hacerse cargo de los centros educativos afectados por la Ley de Congregaciones Religiosas de 1933. Debido a esta labor, en la normativa se detalla de manera extensa los medios para financiar dicha actividad, como permiten ver los artículos nueve y diez. Este último fija el pago de las cuotas por adelantado para poder hacer frente a los gastos de los colegios, y una cuota menor para aquellos que tengan varios hijos en el mismo centro.

*Art. 9: Los fondos de que dispondrá esta Mutualidad para atender a cuantas obligaciones se preceptúan en estos Estatutos, se formarán:*

- a) de la cuota inicial de ingreso.*
- b) de las cuotas por educación y enseñanza de los alumnos que acudan a los centros escolares, colegios, internados, etc.*
- c) De los donativos que se recuden de los bienhechores.*
- d) De los intereses de los fondos en depósitos o en cuenta corriente.*
- e) De las colectas públicas que se hagan para fines de educación y enseñanza.*
- f) De las subvenciones que se obtengan.*

La gestión de los beneficios obtenidos se plasma igualmente en el reglamento: el 30% se reserva para gastos eventuales; el 20% para amortización de enseres materiales, y el 50% para la formación de capital social que permita la apertura, creación o construcción de nuevos centros educativos.<sup>36</sup>

---

<sup>35</sup> Canon 1.113: “Los padres están gravísimamente obligados a procurar con todo su empeño la educación religiosa y moral, ya física y civil, y a proveer asimismo el bien temporal de la prole”.

<sup>36</sup> Artículo 15 de los Estatutos de la Asociación

El único requisito exigido a los padres para ser admitidos es “aspirar a educar y enseñar a sus hijos cristianamente”, solicitarlo a la Junta Directiva y abonar la cuota de entrada al hacer la inscripción. Todos los miembros de la sociedad cuentan con un carnet acreditativo, con tres categorías de socios: beneméritos, protectores y de número. Los beneméritos son los que suscriban cuotas de 500 o más pesetas anuales; los protectores de 50 a 500 pesetas; y los de número 25 pesetas, pudiéndose rebajar la cuota de entrada en casos especiales. Como vemos, son unas cantidades elevadas a tono con el objetivo de mantener abiertos los centros escolares religiosos. La asociación entiende que la cuota mensual es equivalente a la cuota por educación y enseñanza de los hijos de los mutualistas, por lo que debe de abonarse anticipadamente para poder pagar los gastos derivados de la educación (arriendos de locales, colegios, casas que sirvan de residencias, sueldos de los maestros, profesores, auxiliares y cualquier gasto derivado del proceso educativo).

El plan que se propone cumplir la Mutualidad de Padres de Familia es muy ambicioso, pensado para consumar en un espacio largo de tiempo y con recursos económicos importantes, como la propia sociedad reconoce en los estatutos. Veamos dicho programa:

*Art. 29. La “Mutual de Padres de Familia”, cuya finalidad es atender a las necesidades de la enseñanza y educación moral y cristiana de los hijos de los mutualistas, tiene un plan tan vasto como es la finalidad que persigue; y por tanto aspira a:*

- a) Atender a la enseñanza elemental gratuita en todos sus grados.*
- b) Solucionar la enseñanza elemental y preparatoria en Colegios e internados.*
- c) Atender a la enseñanza y educación pedagógica de los alumnos del magisterio.*
- d) Atender a la enseñanza del bachillerato y demás especiales.*
- e) Como consecuencia de los anteriores apartados: organizar el internado escolar.*
- f) Organizar residencias de estudiantes de 2ª enseñanza, especiales y universitarios.*
- g) Llegar a crear la Universidad Católica*
- h) Organizar las instituciones circunescolares y escolares necesarias para la mayor eficacia de la obra, así como para la orientación de los hijos de los mutualistas en sus carreras y finalmente, ayudar a su colocación.*

Al reconocer la gran dificultad de cumplir en poco tiempo con el programa, se plantea una primera meta:

*Art. 30. La “Mutualidad de Padres de Familia” no puede acometer plan tan amplio desde los primeros momentos de sus existencia, pues es una obra de*

*plenitud; por lo tanto, acometerá en primer termino las obras de educación y enseñanza retribuidas y gratuitas, conforme a los medios de que disponga.*

La Junta Directiva se renovará por terceras partes: el primer año sale el Vicepresidente y dos vocales; el segundo, el Secretario, Contador y un Vocal; y el tercero el Presidente, Tesorero y otro Vocal. Todos los cargos son reelegibles. La Junta Directiva se reúne en sesión ordinaria cada quince días, y siempre que lo juzgue necesario de forma extraordinaria. Las convocatorias se hacen con veinticuatro horas de antelación.

Los estatutos contemplan asimismo la creación de filiales, detallando minuciosamente el papel de sus componentes, obligaciones y atribuciones. Las escuelas gratuitas constituirán una filial<sup>37</sup>, y los padres serán considerados socios, si bien solo tendrán que abonar una cuota mínima de entrada. En caso de disolución, se creará un comisión liquidadora de los fondos destinados a fines educativos y de enseñanza católica.

Como hemos indicado, casi desde el mismo momento de su fundación la Mutualidad se hace cargo de diferentes colegios. Estos centros son reconocidos como filiales pero “conservarán autonomía en cuanto a iniciativas, organización interna, inspección material y moral”<sup>38</sup>. El cuadro de profesores resulta acorde con la legislación vigente. Gestionarán, entre otros, el Colegio de la Sagrada Familia, el de la congregación de las Hijas de Jesús, el Colegio Jesús y María de la orden de las Reales Carmelitas, y el Colegio de la Enseñanza de la Compañía de María. Centros todos ellos exclusivamente femeninos, que imparten educación primaria y secundaria, situados en el centro de la ciudad y muy próximos. Unos colegios donde se forma la clase media femenina vallisoletana.

### **ASOCIACIÓN DE ANTIGUAS ALUMNAS DEL COLEGIO DE LA ENSEÑANZA**

El Colegio arranca con las Hijas de María, compañía creada por Juan de Lestonnac que en 1606 fundó el primer colegio de la orden orientado a la formación

---

<sup>37</sup> Artículo 75 de los Estatutos.

<sup>38</sup> Archivo del Colegio de la Enseñanza de Valladolid. Documento comunicando que la Mutualidad se hace cargo de la gestión el centro.



de las niñas. En 1687 se establece en Tudela (Navarra) el segundo convento-escuela<sup>39</sup> en el país. A finales del siglo XX, llega al centro la religiosa Eusebia Riera<sup>40</sup> y Bercial, natural de Valladolid y empeñada en fundar una institución similar en su ciudad natal. Adquiere el Palacio de Longa<sup>41</sup> en la calle Francos (actual Juan Mambrilla), consigue el permiso de la comunidad y se traslada en 1880<sup>42</sup> con otras diez hermanas a Valladolid. Durante unos meses, el colegio hospeda tan sólo a una alumna de once años. Aunque se abre como internado, en poco tiempo admitirá alumnas externas.

La Asociación de Antiguas Alumnas es fundada en 1920 y desde ese año empiezan a publicar la revista *Lestonnac*, que actúa como boletín de la asociación y revista escolar. Según cuentan las propias socias, varias antiguas alumnas querían mantener una relación más estrecha con el colegio después de finalizar su educación y escriben en 1917 a la Madre Priora, Paula Angrós, pidiendo su autorización para constituir la asociación. Ella acepta y las anima a continuar con el proyecto a pesar de los obstáculos. No sabemos lo que escribirían las antiguas alumnas, pero por las palabras de aliento de la Priora se deduce que el proceso de creación no estaba siendo fácil. El proyecto es presentado al gobernador civil y los estatutos recibieron la aprobación del Obispo de Apolonia, Vicario Capitular, reconocida en 1920. Se instituye con el nombre de “Asociación de la Beata Lestonnac”, y domicilio en el Colegio de Religiosas de la Compañía de María.

El artículo segundo de los estatutos detalla los fines de la asociación:

- a) *Renovar y estrechar las relaciones de amistad de las antiguas alumnas entre sí, y de estas con el Colegio, a fin de conseguir y conservar en la edad mayor el fruto provechosisimo, que tuvieron por blanco las enseñanzas de la primera educación.*
- b) *Fomentar esa doble unión por todos aquellos medios que conduzcan más eficazmente al interés general y particular de la Asociación y al provecho de las asociadas y de sus hijas.*

---

<sup>39</sup> La Orden era de clausura, y continuó siéndolo hasta mediados del siglo XX.

<sup>40</sup> Orientada hacia la comunidad de Tudela por el jesuita vallisoletano Manuel Leza, se une con otras cuatro jóvenes vallisoletanas.

<sup>41</sup> Palacio renacentista que había sido edificado siglos antes por el hermano del obispo Pedro de La Gasca.

<sup>42</sup> El centro había sido autorizado por Alfonso XII en 1876, según nos cuentan las primeras memorias.

Como podemos observar, al igual que en la Asociación del Colegio de Lourdes, buscan mantener las relaciones de amistad entre las antiguas colegialas, conservar en la edad adulta lo aprendido de las monjas y continuar su contacto con el Colegio pasada la etapa escolar. Pretenden que dichos objetivos beneficien también a sus hijas en su formación académica, espiritual y en su relación con la comunidad religiosa. Buscando algún símbolo que las representara, encargan gracias a la donación de una asociada una escultura de la fundadora, Juana de Lestonnac y piden que se coloque fuera de la zona de clausura a la vista de todas. Otro propósito recogido en los estatutos es que las asociadas señalen especialmente su devoción a la figura de la Virgen, a la que consagraron su fervor en la etapa escolar.

Los estatutos regulan la publicación anual de un boletín con las noticias de mayor interés, que terminará convirtiéndose en revista del Colegio donde participarán las alumnas.

Los requisitos para ser miembro de la Asociación son sencillos: haber sido alumna por un tiempo del Colegio de la Enseñanza, estar de acuerdo con los estatutos, pagar la cuota anual y pedir la admisión a la Junta Directiva. Si en la Mutualidad de Padres de Familia los socios recibían un carnet, aquí las antiguas alumnas reciben la medalla de la Asociación, de obligado uso en las reuniones. Las religiosas también pueden ser miembros de la asociación y desempeñar cargos (en 1928-1929, la secretaria es una de las Hermanas del Colegio y el director de la Asociación el R.P. Cobo S.J.).

Los acuerdos de especial importancia para la Asociación se deciden en las reuniones por mayoría<sup>43</sup>. La Asociación establece secciones atendiendo a las diferentes actividades a desarrollar, como son las de beneficencia, piedad, socorro de las alumnas externas gratuitas, ayuda a las iglesias pobres de la diócesis y las misiones de infieles. Estas secciones están formadas por dos tipos de socias: las honorarias, cuyas únicas obligaciones son dar limosna y rezar, y las activas, que tienen que trabajar personalmente en las actividades del centro. Se creará también una sección encargada de visitar a los miembros enfermos de las familias de las alumnas gratuitas en el hospital o en sus casas, y si fuese posible proporcionarles ayuda económica.

---

<sup>43</sup> Pero las reuniones tienen también un aspecto lúdico, siempre suelen ir acompañadas de meriendas, algún recital o teatro. Por ejemplo, en la Asamblea del año 1944 se realizó una barcarola de los cuentos de Hofman, interpretados por antiguas y actuales alumnas del centro.

A través de la revista vemos cómo las asociadas participan activamente en las cuestiones de su tiempo. Un ejemplo es el artículo “Hablemos de la Moda”, publicado en 1927, donde se critica duramente la forma de vestir, llegando a calificarla de pornográfica y animando a actuar en su contra. Sus principios son dos: la manga larga y el vestido hasta el tobillo, repudiando cuanto recuerda a cabaret vienés o parisino. Otro artículo recuerda que “detrás de nosotras vienen las actuales alumnas, amaestradas en la misma escuela y animadas de los mismos propósitos; guerra pues a la inmodestia, guerra a las modas provocativas<sup>44</sup>”. También se ataca la idea generalizada en algunos sectores de que la mujer está menos capacitada intelectualmente y no es necesario que reciba una formación cultural, contraponiendo ejemplos que demuestran lo contrario (Emilia Pardo Bazán).

En 1932 sale el artículo “Escuela sin Dios”. Su autora expone que si se retira a las órdenes religiosas la potestad de tener colegios, en las barriadas pobres se quedarán sin centros. Juzga que un “golpe rudo, cruel e inhumano se ha asestado contra la familia obrera; porque al final al suprimir la enseñanza religiosa en las escuelas, al prohibir la enseñanza a los religiosos, al disolver y despojar a otros de magníficos centros de cultura, el daño se causa a los hijos de los obreros que en ellos recibían, no solo educación religiosa y moral, sino formación cultural y capacidad para abrirse camino en la lucha difícil de la vida”. En textos como este apreciamos su preocupación por la nueva legislación y su incidencia en los centros católicos, con continuos llamamientos a la defensa de su modelo educativo. Durante los años de la República, la revista publica la carta de un obrero a la Madre Superiora agradeciendo la entrega de ropa en su casa y la entronización del Sagrado Corazón realizada con motivo del cincuenta aniversario del centro. Recalca la publicación que dicha carta demuestra que su labor es agradecida y necesaria entre en el mundo obrero.

La revista, vehículo para adentrarnos en la historia del centro y de la Orden, recoge la quema del Colegio de la Enseñanza en Barcelona a finales de febrero de 1936, momento en el cual sacaron a las difuntas religiosas de sus nichos y se expusieron al público durante tres días.

Entre las narraciones del pasado y las actividades del Colegio, hay espacio también para algunas anécdotas. En 1929 se detalla la instalación de calefacción en el inmueble, con el revuelo de los obreros que alteran a las colegialas no acostumbradas

---

<sup>44</sup> Inspirándose en las palabras de Pio XII sobre la necesidad de la modestia en el vestir.

al trato con hombres. En abril de ese año se celebra la Asamblea de Antiguas Alumnas en el patio del colegio, en torno al monumento a Juana Lestonnac, y cuando el prelado va a proceder a la bendición de la estatua empieza a llover; prelado y niñas continúan con la ceremonia de rodillas.

Tras una pequeña interrupción en la publicación de la revista, se retoma la actividad en 1934 y parece ser que coincide con el periodo en que la Mutualidad de Padres de Familia se hace cargo del centro. El editorial es una carta de gratitud a las antiguas alumnas que, en mayo de 1931, cuando se incendió parte del colegio, acudieron para ayudar a la evacuación acogiendo a las hermanas en sus casas. Con motivo del cincuenta aniversario de su fundación, se cita a la asociación de las Hijas de María y los desvelos de las asociadas con una Escuela Dominical donde enseñaban a jóvenes obreras a leer, escribir, dibujo y matemáticas, durante la tarde de los domingos.

Secciones habituales de la revista son las fotografías de las alumnas internas, externas y gratuitas, y también de antiguas colegialas con sus hijas, ahora alumnas<sup>45</sup>. La sección “Crónica de la Asociación” informa de antiguas alumnas que han profesado como religiosas, de las que han contraído matrimonio (y con quién), las fallecidas y las que acuden a los ejercicios espirituales. En las memorias también se incluye la correspondencia que mantienen algunas asociadas con los misioneros. Al final de las ediciones hallamos los anuncios de comercios y establecimientos de la ciudad, una de las vías principales de financiación del boletín.

Conocemos las fiestas que se celebran en el Colegio y las actividades religiosas y culturales. A diferencia del Colegio de Lourdes, aquí no encontramos referencias a excursiones o visitas científicas. Hay que recordar que las Hijas de María son una orden de clausura y que las alumnas internas llevan la misma vida que las religiosas: se levantan todavía de noche para los rezos, no salen del centro e incluso cuando reciben visita de sus familias, en un primer momento lo hacen a través de una reja, hasta que pasado un rato tienen permiso para encontrarse con sus allegados en una salita.

#### Fiestas

- Celebración del día del Pilar (12 de octubre).<sup>46</sup>

<sup>45</sup> Revista Lestonnac, 1930. Archivo del Colegio de la Enseñanza de Valladolid (ACEVA)

<sup>46</sup> Revista Lestonnac, 1927. ACEVA

- Celebración de la Niña María (21 de octubre): se festeja con una misa en su honor con participación del Arzobispo, a continuación sacan la imagen de la Niña María en procesión por las instalaciones del centro, después tiempo libre para dedicarlo a diferentes juegos y al atardecer otra misa. Es habitual que en esta celebración, a la que acuden las antiguas alumnas, las hermanas tengan preparado un desayuno.
- Celebración del día de los Santos (1 de noviembre): rezos en la iglesia e intensa oración con la pretensión de “sacar” almas del purgatorio.<sup>47</sup>
- Fiesta de la Inmaculada (8 de diciembre): celebración con teatro, poesía y música, casi siempre interpretado por las alumnas.
- Fiesta de la Caridad (22 de diciembre): organizada por la Asociación de Antiguas Alumnas, suele asistir el Arzobispo, después de la misa se lleva a cabo la entrega de regalos a las gratuitas.
- Celebración de Navidad: el día 24 se festeja con un extenso programa de recitales, merienda-cena y rezo.
- Santo de la Reverenda Madre (28 de enero): se celebra con un recital de poesía, juegos y las antiguas alumnas acuden a dar sus felicitaciones. En estos momentos la Reverenda Madre es Paula Angrós, que permanecerá en el cargo durante treinta años.
- Fiesta de la Beata Madre Juana de Lestonnac (3 de febrero): patrona de la asociación, se celebra misa en el Colegio.
- Carnaval: se celebra con obras de teatro interpretadas por las alumnas y una sesión de cine.
- Culto a las reliquias de San Rafael.<sup>48</sup>
- Celebración de las pequeñas del colegio de San Estanislao (15 de agosto), con horas de recreo.<sup>49</sup>

#### Actividades religiosas

- Dos veces al año, en noviembre y marzo, las antiguas alumnas se retiran en el colegio para realizar ejercicios espirituales (con una duración de cinco días, en los que hacen voto de silencio). También realizan estos ejercicios con voto de silencio una vez al año.

## CONCLUSIONES

Estudiados a fondo los Estatutos de estas entidades, podemos concluir que presentan unos rasgos comunes. Entre otros, difundir el modelo educativo católico, mantener la amistad de los antiguos alumno/as y servir de apoyo en momentos de dificultad, si nos referimos a los Colegios. La diferencia, en el caso de la Asociación del Colegio de Lourdes, es que se crea a tenor del momento político y como refuerzo

---

<sup>47</sup> Revista Lestonnac ,1929. ACEVA

<sup>48</sup> Revista Lestonnac , 1929. ACEVA

<sup>49</sup> Revista Lestonnac, 1929. ACEVA

a las actividades colegiales para asegurar su pervivencia en unos momentos convulsos.

La Asociación de Antiguas Alumnas del Colegio de la Enseñanza orienta sus actividades a un doble fin de carácter piadoso y benéfico (misa, ropero, escuela dominical, retiros religiosos, etc.), dentro de los ámbitos tradicionales de socialización de la mujer. En sus revistas, a pesar de algunas críticas a aspectos puntuales de la sociedad de entonces y su firme defensa del modelo católico, no se trasluce una mayor politización.

Por el contrario, en el Colegio de Lourdes se distingue un tono más vehemente en sus escritos y una progresiva ideologización perceptible tanto en la revista como en el desarrollo de la vida estudiantil (el recuerdo a los alumnos muertos durante la guerra es un buen ejemplo).

La Mutualidad de Padres de Familia nace con la misión específica de gestionar los colegios religiosos que no cumplan con la normativa republicana y evitar que cierren sus aulas. Su intención es mantener y ampliar la educación católica ya sea de pago o gratuita.